



PERÚ

**Ministerio de
Economía y Finanzas**

**Unidad de Coordinación de
Cooperación Técnica y
Financiera**

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

BASES

PROCESO CAS N° 002-2019-EF/10.10

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS DE
"APOYO ADMINISTRATIVO"**



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

PROCESO CAS Nº 002-2019-EF/10.10

I. GENERALIDADES

- 1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un (01) Apoyo Administrativo.
- 2. **Posiciones: 01 (una)**
- 3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera - UCCTF.
- 4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Unidad de Administración y Finanzas.
- 5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.
 - c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - d. Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondientes y sus normas complementarias.
 - f. Resolución Jefatural Nº 007-2019-EF/10.10.
 - g. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERVIR/PE.
 - h. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0312-2017-SERVIR/PE.
 - i. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR/PE.
 - j. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0330-2017-SERVIR/PE.
 - k. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Secundaria Completa (declarar y acreditar con Certificado de Estudios).(*)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento de manejo del Sistema de Trámite Documentario.(**) ○ Conocimientos en gestión de documentos con entidades financieras.(**)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuatro (04) años de experiencia general, en el Sector Público o Privado. ○ Tres (03) años de experiencia en el puesto, en la función o la materia, en el Sector Público o Sector Privado. ○ Dos (02) años de experiencia en el puesto, en la función o la materia, en el Sector Público.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis, razonamiento lógico, redacción y síntesis.



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

(*) Es de carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil de puesto.

(**) No necesita documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la Etapa de Prueba de Conocimientos y/o Entrevista Personal. Asimismo los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar la distribución de los documentos de la UCCTF ante el MEF y Entidades, según corresponda.
2. Realizar los trámites de los documentos de la gestión financiera de la UCCTF.
3. Apoyar en la recepción y registro de la documentación que ingrese a la UCCTF.
4. Apoyar con la logística y la atención de reuniones que se realicen en la UCCTF.
5. Apoyar en las labores y actividades administrativas relacionadas al servicio de fotocopiado, escaneado, anillado, entre otros, de los documentos que se le encargue.
6. Apoyar en el archivo, registro del inventario y escaneado de los documentos recibidos y generados en la UCCTF.
7. Velar por el mantenimiento y orden de los bienes y ambientes asignados a la UCCTF.
8. Otras funciones que le asigne la Jefatura de la Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	SEDE CENTRAL (Jr. Cuzco N° 177 – piso 5, Distrito de Cercado de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima)
Duración del Contrato	Hasta el 31 de Diciembre de 2019.
Contraprestación mensual	S/ 3 500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Para la suscripción del contrato se deberá presentar la Copia legalizada de su Grado Académico o Nivel de Estudios a través de Notario Público.

V. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El/la postulante deberá considerar las precisiones descritas a continuación:

1. **El Registro en el Portal Institucional:**
El registro en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas es de carácter obligatorio. De no realizarse dicho registro, al momento de realizarse la evaluación de la Ficha del Postulante y anexos – Declaraciones Juradas presentadas en mesa de partes, el/la postulante será calificado/a como **NO APTO.**



La información consignada por el/la postulante en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, será utilizada para el registro al Proceso de Contratación de respectivo, siendo el/la postulante el único responsable de la información otorgada.

La postulación deberá realizarse a un único Proceso de Contratación CAS contemplado desde el N° 001 al 002, para considerar la propuesta presentada como válida.

2. Presentación de Ficha del Postulante y Anexos - Declaraciones Juradas :

Los anexos se presentarán en un (01) original, asimismo deberán ser **descargados al momento de registrarse como POSTULANTE**, del mismo modo deberán **ser impresos debidamente llenados sin enmendaduras, foliados, fechados (fecha vigente), firmados y con huella dactilar en original**, caso contrario el/la postulante será considerado como **NO APTO/A**, según el detalle siguiente:

- a. Anexo N° 01 : Declaración Jurada - Ficha del Postulante.
- b. Anexo N° 02 : Declaración Jurada de actividades o funciones efectuadas.
- c. Anexo N° 03 : Declaración Jurada de habilitación.
- d. Anexo N° 04 : Declaración Jurada de antecedentes penales.
- e. Anexo N° 05 : Declaración Jurada de antecedentes policiales y judiciales.
- f. Anexo N° 06 : Declaración Jurada de Nepotismo (D.S N° 034-2005-PCM)
- g. Anexo N° 07 : Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI.

La información consignada en los Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

En ese sentido, la información proporcionada debe ser veraz y exacta, por lo cual se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas efectuar la comprobación de la veracidad de las Declaraciones Juradas, según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS , facultando a la entidad a denunciar ante la Procuraduría Pública.

Por lo expuesto en el contenido de las declaraciones juradas (Anexos N° 01 y 02), el/la postulante deberá **declarar bajo juramento** el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO/A**.

El/la postulante deberá presentar solo la Ficha del Postulante y Anexo, materias de evaluación para la presente etapa, los documentos adicionales a lo señalado no serán considerados.

3. Presentación de Documentos que sustente y acredite lo Declarado en los Anexos 01 y 02:

La **documentación** que sustente todo lo declarado en los Anexos N° 01 y 02, deberá acreditar el cumplimiento de **todos los requisitos señalados en el Perfil del Puesto**, caso contrario será considerado como **NO APTO/A**.

Si el/la postulante fue declarado APTO/A luego de la evaluación de prueba de conocimiento deberá presentar a través de la Mesa de Partes la documentación que sustente y acredite la información consignada en las Declaraciones Juradas (Anexos 01 y 02), caso contrario será considerado NO APTO/A

La Hoja de Vida documentada (fotocopia simple), deberá estar ordenada de acuerdo a los requisitos señalados.



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

4. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, asimismo, para acreditar el tiempo de experiencia deberá presentar Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales, la Resolución Ministerial o similar por designación, la cual deberá indicar el inicio, así como el cese del mismo; documentación diferente a la anteriormente señalada **no será considerada** para el cálculo del tiempo de la Experiencia General y/o Específica.

5. **Otras consideraciones:**

Según Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en copia simple.

Tratándose de **estudios realizados en el extranjero** y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deberán ser registrados previamente ante SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

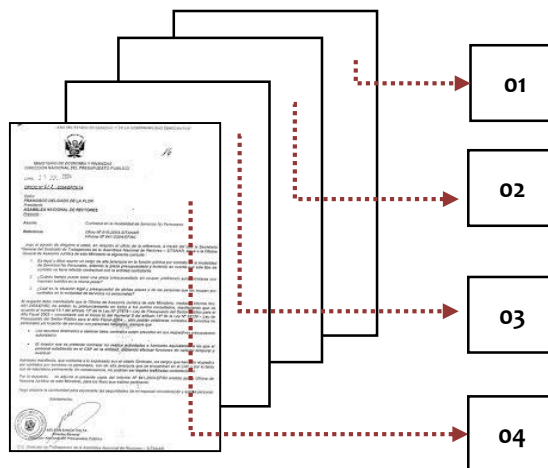
6. **La Foliación:**

El/la postulante deberá presentar la totalidad de la documentación señalada en el numeral 2 (**Ficha del Postulante y Anexos - Declaraciones Juradas**) y el numeral 3 (**Documentos que sustente lo Declarado en los Anexos 01 y 02**) del Título V de la presente base, debidamente **FOLIADA en número y en cada una de las hojas**.

No se foliará el reverso de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1Bis, o los términos "bis" o "tris".

De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, **de encontrarse documentos foliados con lápiz, no foliados, enmendados o rectificados, el postulante será considerado NO APTO.**

Modelo de Foliación (Referencial):



7. **De la presentación de Documentos:**

Tanto la Ficha del Postulante y anexos - Declaraciones Juradas como la Hoja de Vida documentada (en caso de aprobar la evaluación de conocimientos), deberá ser presentada en **sobre cerrado, en las fechas establecidas en el cronograma y estará dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas** desde las 08:30 hasta las 16:30 horas y deberá ser presentado en Jr. Junín N° 319 - Lima, conforme al siguiente detalle:



Señores

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZASAtt: Unidad Ejecutora N° 004 - Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica
y Financiera (UCCTF) - Ministerio de Economía y Finanzas**PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 002-2019-EF/10.10****OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

APELLIDOS:

NOMBRES:

DNI / C. EXTRANJERÍA:

DOMICILIO:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NÚMERO DE FOLIOS PRESENTADOS:

8. La documentación presentada por los postulantes que no pasaron en cualquiera de las fases de la etapa de selección **serán devueltos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de concluido el proceso de selección**, pasado dicho plazo se procederá a su destrucción y/o eliminación de acuerdo a lo señalado en el inciso N° 5.1.2.7 de la Directiva No 001-2019-EF/10.10 "Disposiciones que Regulan el Proceso de Selección e Inducción en LA Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera" del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 007-2019-EF/10.10. La devolución se realizará en el horario de atención de mesa de partes de la UCCTF, Jr. Cusco 177 – piso 5 – Lima de 09:30 a.m. a 4:30 p.m.

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**1. Verificación del cumplimiento del Perfil de Puesto:**

Los documentos presentados por el/la postulante de acuerdo a lo señalado en el numeral 2 (**Ficha del Postulante y Anexos - Declaraciones Juradas**) y el numeral 3 (**Documentos que sustente lo Declarado en el Anexo 01 y 02**) del Título V de la presente base, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma respectivamente, **deberán acreditar todos los requisitos** solicitados en el perfil de puesto señalados en el Título II de la presente base, caso contrario será considerado **NO APTO/A**.

Asimismo, el/la postulante que no presente la documentación que sustente y acredite el cumplimiento del Perfil de Puesto en la fecha establecida en el cronograma respectivamente, para cada etapa del proceso de selección, será considerado **NO APTO/A**.

2. Estudios de Especialización:

Los programas de especialización y diplomados deberán ser de acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto, asimismo tener no menos de **90 horas de duración**, del mismo modo **la Especialización o Diplomado que adjunte el postulante será evaluado con 1.5 puntos, como máximo de tres (03) puntos, siempre y cuando adjunte dos (02) a más de los mismos.**

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta. Se podrán considerar con una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor a ochenta (80) horas, y organizadas por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

3. Cursos :

Los cursos deberán ser de acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto, ello incluye cualquier modalidad de capacitación: curso, taller, seminario, conferencia, entre otros, del mismo modo, **el curso o las capacitaciones que adjunte el postulante será evaluado con 1.0 punto, como máximo de dos (02) puntos, siempre y cuando adjunte dos (02) a más de los mismos.**

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas de ser requerido en el perfil de puesto, caso contrario no serán tomados en cuenta.

Los Conocimientos de Ofimática e Idioma y/o dialectos con nivel de dominio básico, intermedio y/o avanzado no necesitan ser sustentados con documentación, toda vez que su validación podrá realizarse

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

en las etapas de evaluación del proceso de selección o por algún otro mecanismo que dé cuenta que el candidato cuenta con ellos.

4. Experiencia General y Específica:

Para aquellos puestos donde se requiere formación **técnica o universitaria**, el tiempo de experiencia se **contará desde el momento que egresó de la formación correspondiente**, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá **presentar la constancia de egresado** en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

Las Prácticas Profesionales solo se pueden desarrollar dentro de los doce meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva, vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente, lo cual se tomará en cuenta para contabilizar el periodo de tiempo.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

En ninguno de los casos, se considerarán las Prácticas Pre Profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las Prácticas Profesionales.

VII. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
ETAPA 1. - EVALUACIÓN DE FICHA DEL POSTULANTE Y ANEXOS	0%	0	0
ETAPA 2. - PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	50%	32	50
ETAPA 3. – EVALUACIÓN CURRICULAR (HOJA DE VIDA DOCUMENTADA)	30%	20	30
1. Formación académica			10
2. Experiencia Laboral			15
3. Capacitación			05
ETAPA 4. - ENTREVISTA PERSONAL	20%	13	20
1. Dominio Temático			05
2. Capacidad Analítica			05
3. Comunicación Efectiva			05
4. Ética y Competencias			03
5. Conocimiento Institucional			02
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100

Cada etapa de evaluación es ELIMINATORIA, debiendo el/la postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para pasar a la siguiente etapa.

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO



ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y Portal Institucional MEF.	Del 24 de julio al 12 de agosto de 2019	MTPE / UCCTF
2	Registro de Postulantes por vía web del MEF.	Del 09 de agosto al 12 de agosto de 2019	POSTULANTE / OGTI
3	Presentación de la Ficha del Postulante y anexos en la Mesa de Partes.	13 de agosto de 2019	POSTULANTE / OGSU
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la Ficha del Postulante y anexos.	Del 14 al 19 de agosto de 2019	COMITÉ
5	Publicación de los Resultados de la Evaluación de la Ficha del Postulante y anexos.	20 de agosto de 2019	COMITÉ / OGTI
6	Prueba de Conocimientos.	21 de agosto de 2019	COMITÉ
7	Resultado de Prueba de Conocimientos.	22 de agosto de 2019	COMITÉ / OGTI
8	Presentación de la Hoja de Vida documentada en la Mesa de Partes.	23 de agosto de 2019	POSTULANTE / OGSU
9	Evaluación Curricular (Hoja de Vida documentada).	Entre el 26 y 27 de agosto de 2019	COMITÉ
10	Publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular (Hoja de Vida documentada).	28 de agosto de 2019	COMITÉ / OGTI
11	Entrevista Personal.	02 de setiembre de 2019	COMITÉ
12	Publicación de los Resultados finales.	03 de setiembre de 2019	COMITÉ / OGTI
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

11	Suscripción de Contrato.	Del 04 al 10 de setiembre de 2019	UCCTF
----	--------------------------	-----------------------------------	-------

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal MEF, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el/la postulante lo haya indicado en el **Anexo N° 01**, asimismo haya adjuntado en su Hoja de Vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = (+ 10% sobre el Puntaje Total).

2. Bonificación por Discapacidad:

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 15% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el ANEXO N° 01, asimismo haya adjuntado la Certificación expedida por CONADIS.

Discapacidad = (+ 15% sobre el Puntaje Total).

CUADRO DE MÉRITOS

PUNTAJE FINAL
Puntaje Total= Evaluación Curricular + Evaluación de Conocimientos+ Entrevista Personal
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Licenciado de las Fuerzas Armadas (10% Puntaje Total)
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)

Se precisa que en ambos casos la bonificación a otorgar será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en el puntaje total según corresponda.



X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO

1 **Declaratoria de proceso desierto:**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenten postulantes.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumpla y/o acredite los requisitos del perfil del puesto.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos, ninguno de los postulantes obtengan el puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso de contratación.
- d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

2 **Cancelación del proceso de selección:**

El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

XI. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

UNIDAD DE COORDINACION DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
'AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD'

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo declarado (fotocopia simple) para la etapa 3 del proceso de selección.

Table with 6 columns: TÍTULO O GRADO, CENTRO DE ESTUDIOS, ESPECIALIDAD, FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (Mes / Año), CIUDAD / PAÍS, N° FOLIO. Rows include DOCTORADO, MAESTRÍA, TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO O UNIVERSITARIO, BACHILLER / EGRESADO, ESTUDIOS TÉCNICOS, and ESTUDIOS (Primaria/Secundaria).

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADO:

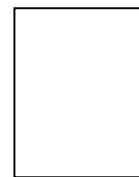
Table with 8 columns: N°, Nombre del curso y/o estudios de especialización y/o diplomado, Centro de estudios, Fecha Inicio, Fecha Fin, Fecha de expedición del título (mes / año), Ciudad / país, N° Folio. Rows 1° to 4°.

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo al Ministerio de Economía y Finanzas efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI / C. EXTRANJERÍA:
FECHA:



Huella Digital

Firma



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
'AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD'

ANEXO Nº 02

DECLARACIÓN JURADA DE ACTIVIDADES O FUNCIONES EFECTUADAS

Yo, ..., identificado (a) con DNI / C. Extranjería Nº ..., declaro bajo juramento que durante el tiempo de mi EXPERIENCIA LABORAL Y ESPECIFICA, la cual sustentaré y acreditaré mediante documentos en la Etapa 3 del Proceso de Selección, de acuerdo a lo señalado en la presente base, he realizado las ACTIVIDADES o FUNCIONES siguientes:

a) Experiencia general:

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

Table with 7 columns: Nº, Nombre de la Entidad o Empresa, Cargo desempeñado, Fecha de Inicio (día/mes/año), Fecha de culminación (día/mes/año), Tiempo en el cargo, Nº FOLIO. It contains 4 rows of data with sub-sections for 'Actividades o funciones realizadas:'.

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

b) Experiencia específica en la función o la materia:

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
<u>Actividades o funciones realizadas:</u>						
2						
<u>Actividades o funciones realizadas:</u>						
3						
<u>Actividades o funciones realizadas:</u>						
4						
<u>Actividades o funciones realizadas:</u>						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

c) Experiencia en el sector público (en base a la experiencia requerida para el puesto señalada en la parte b):

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

<u>Actividades o funciones realizadas:</u>						
2						
<u>Actividades o funciones realizadas:</u>						
3						
<u>Actividades o funciones realizadas:</u>						
4						
<u>Actividades o funciones realizadas:</u>						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo al Ministerio de Economía y Finanzas efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Lugar y fecha,.....



Huella Digital

Firma



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Unidad de Coordinación de
Cooperación Técnica y
Financiera

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA - VARIOS

Yo, , identificado (a) con DNI / C. Extranjería N° , con domicilio en mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso CAS N°.....; cuya denominación es; convocado por la Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera - Ministerio de Economía y Finanzas.

Para tal efecto **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO.
- NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO.¹
- NO ESTAR IMPOSIBILITADO NI INHABILITADO LEGAL, ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN PÚBLICA.

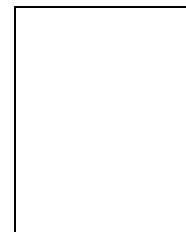
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de del día del mes dede 20.....

Firma:

DNI / C. EXTRANJERÍA:



Huella Digital

¹ Sentencia firme.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Unidad de Coordinación de
Cooperación Técnica y
Financiera

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES PENALES

Yo,, identificado (a) con DNI I C. Extranjería N°,
con domicilio en

Ante usted me presento y digo:

Que **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales, según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

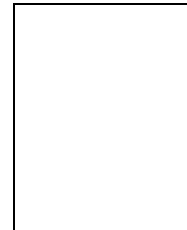
Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de del día del mes de de 20

Firma:

DNI / C. EXTRANJERÍA:



Huella Digital



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Unidad de Coordinación de
Cooperación Técnica y
Financiera

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES Y JUDICIALES

Yo,, identificado (a) con DNI / C. Extranjería N°
....., con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar antecedentes policiales y judiciales, a nivel nacional. Asimismo, tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo al Ministerio de Economía y Finanzas efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

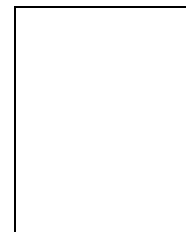
Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad de del día del mes dede 20....

Firma:

DNI / C. EXTRANJERÍA:



Huella Digital



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
'AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD'

ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO (D.S. Nº 034-2005-PCM)

Yo, , identificado (a) con DNI / C. Extranjería Nº , con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener conocimiento que en el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentran laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso a laborar a la entidad.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley Nº 26771, modificado por Ley Nº 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo Nº 017-2002-PCM y Decreto Supremo Nº 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Declaro que:

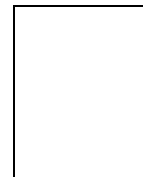
- NO () tengo pariente (s) o cónyuge que preste(n) servicios en el MEF.
• SI () tengo pariente(s), cónyuge o conviviente que preste(n) servicios en el MEF, cuyos datos señalo a continuación:

Table with 4 columns: Parientes: Cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia. Órgano / Unidad Orgánica, Apellidos, Nombres.

Ciudad de del día del mes dede 20....

Firma:

DNI / C. EXTRANJERÍA:



Huella Digital



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Unidad de Coordinación de
Cooperación Técnica y
Financiera

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO Nº 07

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE
DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES - REDERECEI**

Yo,, identificado (a) con DNI / C. Extranjería Nº,
con domicilio en, declaro no encontrarme inscrito
en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECEI) y, por lo tanto, de no contar con ninguno de
los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley Nº 30353 (Ley que crea el Registro de Deudores de
Reparaciones Civiles-REDERECEI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el
artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444,
Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-20 19-JUS.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Ciudad dedel día del mes dede 20...

Firma:

DNI / C. EXTRANJERÍA:



Huella Digital